



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Ficha Metodológica

DIRECCIÓN GENERAL
DE EVALUACIÓN Y CONTROL



ISO: 9001-2008



SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Av. Magisterio No. 1499, 1er piso,
Col. Miraflores C.P.44270 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 (33) 3819-2375
www.jalisco.gob.mx



FICHA METODOLÓGICA PARA MEDIR LOS CUMPLIMIENTO DE META Y LOS AVANCES DE LOS INDICADORES CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

METODOLOGÍA APLICADA A LOS VALORES DE INDICADORES

1. Condiciones y categorización de la base de indicadores vigente

De acuerdo a su relación y pertinencia con los objetivos estratégicos contenidos en el PED Jalisco 2030 en su segunda edición, los indicadores pueden ser de:

Logro: Son aquellos que dan cuenta de resultados medibles y verificables; aportan de manera directa a la consecución de los objetivos planteados.

Esfuerzo: Son aquellos que miden los esfuerzos (acciones, procesos o insumos) para lograr los objetivos planteados, pero no miden el logro en sí.

De acuerdo a su comportamiento se clasifican en:

Positivos: Es cuando su tendencia deseable es ascendente.

Negativos: Es cuando su tendencia deseable es descendente.

2. Mediciones para evaluación

2.1 Para cumplimiento de metas en el año a evaluar

Paso 1. Se calcula el cumplimiento de meta de cada indicador diferenciando la fórmula en función del sentido del indicador.

G = Cumplimiento de meta del indicador

$$G = \left[\frac{\text{Valor Actual}}{\text{Meta Actual}} \right] \text{ Sentido Positivo}$$

$$G = \left[\frac{\text{Meta Actual}}{\text{Valor Actual}} \right] \text{ Sentido Negativo}$$

Paso 2. Todo aquel cálculo por indicador que rebase un 100% ($G > 1$) se topa a 100%. Todo aquel cálculo por indicador que sea menor a 0 (cero) se deja en 0% ($G < 0$). Esto se hace para suavizar los efectos, en los cálculos posteriores, de aquellos indicadores que presenten un comportamiento extraordinario.

[0,100]





Paso 3. Se calcula el cumplimiento de meta para cada uno de los 21 programas vigentes de gobierno (19 sectoriales y 2 especiales). Para realizar este cálculo se le da a cada indicador un peso diferenciando en función al nivel del indicador, esto es se pondera cada indicador a partir de los siguientes valores:

Nivel del Indicador	Valor para ponderación (w _i)
Impacto	5
Estratégico de logro	4
Estratégico de esfuerzo	3
Táctico de logro	2
Táctico de esfuerzo	1

CMP_j = Cumplimiento de meta del programa "j"

$$CMP_j = \frac{\sum_{i=1}^{N_j} W_i G_i}{\sum_{i=1}^{N_j} W_i}$$

j = (Programa Sectorial y/o Especial 1, 2, 3, 4.....22)

W_i = Ponderación del indicador "i"

N_j = Número de indicadores en el programa "j"

Paso 4. Se calcula el cumplimiento de meta para cada uno de los 4 ejes de Gobierno de acuerdo al PED Jalisco 2030 (Empleo y Crecimiento, Desarrollo Social, Respeto y Justicia, así como Buen Gobierno). En cada cálculo por eje los indicadores de impacto son integrados como un programa más; esto es, su promedio de cumplimiento se adiciona a la fórmula tal y como se muestra a continuación.

CME_k = Cumplimiento de metas del Eje de Gobierno "k"

$$CME_k = \frac{\sum_{j=1}^{N_k} CMP_j + PCI_k}{N_k + 1}$$

k = (Eje de Gobierno 1, 2, 3, 4)

PCI_k = Promedio de cumplimiento de los indicadores de impacto del Eje "k"

N_k = Número de programas del Eje "k"

Paso 5. Se calcula el cumplimiento general de metas. El resultado se explica como el promedio simple del Cumplimiento de Metas de cada uno de los 4 Ejes de Gobierno.





CGM= Cumplimiento general de metas

$$CGM = \frac{\sum_{k=1}^4 CME_k}{4}$$

CME_k= Cumplimiento de metas del Eje de Gobierno "k"

2.2 Para evaluar avances con respecto al año anterior (2009)

Paso 1. Se calcula el avance con respecto al año anterior de cada indicador diferenciando la fórmula en función del sentido del indicador.

A_i= Avance del indicador con respecto al año anterior.

$$A_i = \left[\frac{\text{Valor Actual}}{\text{Valor año anterior}} \right] \quad \text{Sentido Positivo}$$

$$A_i = \left[\frac{\text{Valor año anterior}}{\text{Valor Actual}} \right] / 3 \quad \text{Sentido Negativo}$$

Paso 2. Todo aquel cálculo por indicador que rebase un 200% (**A_i**>2) se topa a 200%. Todo aquel cálculo por indicador que sea menor a 0 (cero) se deja en 0% (**G**<0). Esto se hace para suavizar los efectos, en los cálculos posteriores, de aquellos indicadores que presenten un comportamiento extraordinario.

[0,200]

Paso 3. Se calcula el avance con respecto al año anterior para cada uno de los 21 programas vigentes de gobierno (19 sectoriales y 2 especiales). Para realizar este cálculo, también se le da a cada indicador un peso diferenciando en función al nivel del indicador; esto es, se pondera cada indicador a partir de los siguientes valores:

Nivel del Indicador	Valor para ponderación (w _i)
Impacto	5
Estratégico de logro	4
Estratégico de esfuerzo	3
Táctico de logro	2
Táctico de esfuerzo	1





AP_j = Avance del programa "j" con respecto al año anterior

$$AP_j = \frac{\sum_{i=1}^{N_j} W_i A_i}{\sum_{i=1}^{N_j} W_i}$$

j = (Programa Sectorial y/o Especial 1, 2, 3, 4.....22)

W_i = Ponderación del indicador "i"

N_j = Número de indicadores en el programa "j"

Paso 4. Se calcula el avance con respecto al año anterior para cada uno de los 4 ejes de Gobierno de acuerdo al PED Jalisco 2030 (Empleo y Crecimiento, Desarrollo Social, Respeto y Justicia, así como Buen Gobierno). En cada cálculo por eje los indicadores de impacto son integrados como un programa más; esto es, su promedio de cumplimiento se adiciona a la fórmula tal y como se muestra a continuación.

AE_k = Avance de del Eje de Gobierno "k" con respecto al año anterior

$$AE_k = \frac{\sum_{j=1}^{N_k} AP_j + PAI_k}{N_k + 1}$$

k = (Eje de Gobierno 1, 2, 3, 4)

PAI_k = Promedio de avance de los indicadores de impacto del Eje "k"

N_k = Número de programas del Eje "k"

Paso 5. Se calcula el avance con respecto al año anterior. El resultado se explica como el promedio simple del Cumplimiento de Metas de cada uno de los cuatro ejes de Gobierno.

AG = Avance general con respecto al año anterior

$$AG = \frac{\sum_{k=1}^4 AE_k}{4}$$

PAE_k = Avance del Eje de Gobierno "k" con respecto al año anterior

3. Presentación de resultados

Todo aquel indicador que alcanzó la meta planteada es mostrado con un color verde. A continuación se presentan los rangos de cumplimiento y la colorimetría correspondiente.





COLORAMA

Sentido del indicador	Resultados en el cumplimiento de la meta		
Positivos	>=100 %	>= 80% < 100%	< 80%
Negativos	<=100%	>100% < 120%	>120%

4. Criterios para la definición de metas y valores relevantes a evaluar

Los valores de los indicadores deben cumplir con las siguientes condiciones para ser considerados como “Evaluables”:

1. Las metas deben estar alineadas a los valores de los instrumentos de planeación.
3. Los indicadores y metas no son del Ejecutivo (Dependencias) sino del avance del estado de Jalisco.
4. Se evalúan todos los indicadores que estarán disponibles para consulta en el panel ciudadano.
5. Las metas deben ser diferentes de cero.
6. En referencia a los valores del año anterior y el actual para cualquier indicador; por lo menos uno de los dos valores en cuestión debe ser diferente de cero.

